

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JOSE ELIDIER HEREDIA ARICAPA	MARY CARMEN ROJAS TEJADA	1	77 a 89

Del Trabajo de Partición, visible a folios 77 a 89, del cuaderno 1, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para los fines consagrados en el artículo 509 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día martes 8 de septiembre de 2020, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día lunes 14 del mismo mes y año.

Riosucio, Caldas, 7 de septiembre de 2020

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIO